

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE JUSTICIA

13330 Orden JUS/563/2023, de 29 de mayo, por la que se modifica la Orden JUS/525/2023, de 16 de mayo, por la que se aprueba la relación provisional de personas admitidas y excluidas, y se designa Tribunal calificador, del proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M3, M2, M1, G1, G2 y G3 sujetos al IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado, por el sistema de concurso derivado de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Advertidos errores en la Orden JUS/525/2023, de 16 de mayo, publicada en el «Boletín Oficial de Estado», número 127, de 29 de mayo de 2023, y al amparo de lo establecido en el artículo 109.2. de la Ley del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se resuelve:

Primero.

Modificar el anexo III (Tribunal titular) de la página 73240 de la orden mencionada donde dice: «Doña María Luz Egido Coca (CC.OO.), psicóloga destinada en el IMLCF de Murcia», debe decir: «Doña María Luz Egido Coca, psicóloga destinada en el IMLCF de Murcia».

Segundo.

Modificar en el anexo III (Tribunal suplente) de la página 73240 de la orden mencionada donde dice: «Doña Elvira Ariza Tirados, funcionaria subgrupo A1 destinada en el Ministerio de Justicia (Archivo)», debe decir: «Doña Elvira Ariza Tirados, funcionaria subgrupo A1 destinada en el Ministerio de Justicia».

Tercero.

Modificar en el anexo III (Tribunal suplente) de la página 73240 de la orden mencionada donde dice: «Doña Olga María Cerigüel Viscasilla (CC. OO) psicóloga destinada en el IMLCF de Guadalajara», debe decir: «Doña Olga María Cerigüel Viscasilla, psicóloga destinada en el IMLCF de Guadalajara».

Cuarto.

Modificar en el anexo III (Tribunal suplente) de la página 73240 de la orden mencionada donde dice: «Doña Paula Vega, funcionaria subgrupo A1 destinada en el Ministerio de Justicia», debe decir: «Doña Paula Vega Lorenzo, funcionaria subgrupo A1 destinada en el Ministerio de Justicia».

Quinto.

Publicar esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de mayo de 2023.–El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/987/2020 de 20 de octubre), el Secretario General para la Innovación y la Calidad del Servicio Público de Justicia, Manuel Olmedo Palacios.